

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
DS 07-2004-SA**

**Acta No. 019-2008  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
REUNION ORDINARIA  
06 de Noviembre del 2008**

<b>Participantes</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Edward Cruz, Presidente de la Secretaría Ejecutiva	X	
Danilo Villavicencio, Alterno de la Presidencia de SE		X
Robinson Cabello Representante de las ONG que trabajan en VIH	X	
Julia Campos, Alternas de las ONG que trabajan en VIH		X
Juan Osorio, Representante de las Personas viviendo con VIH		X
Sonia Parodi, Alternas de las Personas viviendo con VIH	X	
José Luis Sebastián – Titular ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA		
Gustavo Rosell Alternos de ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA	X	
César Bonilla – Titular de ESNP y C TB MINSA	X	
Yvonne Cortez - Alternas de ESNP y C TB MINSA	X	
Elena Cuba Representante de Personas Afectadas TB		X
Efraín Toscano Alternos de Personas Afectadas TB		X
Emma Rubín de Celis – Representante de las ONG que trabajan en TB	X	
María Van Der Linde – Alternas de las ONG que trabajan en TB		X
Susalen Tang, Representante Alternas del MIMDES		X
Darsy Calderón, Representante del MINEDU		X
Consuelo Carrasco, Alternas del MINEDU		X

Estuvieron también presentes: Ender Allain (Secretaria Ejecutiva), Carmen Mendez, Kattia Romero y Lisset Quispe (Equipo de Gestión). Por la Presidencia de la SE participó Víctor Correa, en representación de Edward Cruz. Por la ESN PyC ITS y VIH/SIDA participó Byelca Humamán, en representación de Gustavo Rosell. Por la ESN TB participó Martha Rios. En calidad de invitados para el tema de ASIT Rimac, participaron Julia Licas y José Rojas.

Contando con el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión, siendo las 15.20 horas en la sala de reuniones de la OGEI, en el Ministerio de Salud.

Se procedió a la firma del acta de la Secretaría Ejecutiva del 23 de octubre.

**INFORMES**

**1. Informe sobre contratación de Ender Allain, nueva Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA**

Se presentó a Ender Allain, nueva Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA, a quien los miembros de la Secretaría Ejecutiva dieron la bienvenida. Asimismo, se informó que se ha enviado a Socios en Salud, la propuesta de contrato para la Sra. Allain. Se precisó también que cuando se llevó a cabo el proceso de selección se indicó que el contrato duraría 12 meses. Sin embargo, debido a que el período de ejecución del

presupuesto aprobado por el Fondo Mundial termina en Junio del 2009, se indicó que el período de duración del contrato será de ocho meses.

Finalmente, se propuso que el punto focal con quien se harán las coordinaciones para el trabajo de la Secretaría Ejecutiva sea el Vicepresidente de la CONAMUSA, Robinson Cabello. En ese sentido, se indicó que, debido a que esto no está claramente definido en el reglamento, se acepta la propuesta hasta que el nuevo Reglamento defina el tema. Asimismo, se acordó que, en ausencia del Vicepresidente de la CONAMUSA, el interlocutor sea designado por la Secretaría Ejecutiva.

**Acuerdo No. 001- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto al informe sobre la contratación de Ender Allain, Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA, se acordó:

- i) **Delegar en el Vicepresidente de la CONAMUSA, Robinson Cabello, el rol de interlocutor de la CONAMUSA ante la Secretaria Ejecutiva, Ender Allain. Asimismo, en ausencia del Vicepresidente de la CONAMUSA, el interlocutor será designado por la Secretaría Ejecutiva.**

**2. Informe sobre roles del equipo de gestión**

Se informó que se ha enviado a la SE el documento sobre la propuesta de roles del equipo de gestión, para su revisión y aportes. En ese sentido, se mencionó que dicha propuesta debe sustentar el trabajo del equipo, por lo que se requieren los aportes de la SE, para llevar la propuesta a una sesión de la Asamblea General. Por lo tanto, se acordó revisar el documento y aprobarlo en una siguiente sesión de la SE.

Por otro lado, se acordó autorizar al equipo de gestión el tomar un período de descanso de un mes, el cual se distribuirá en períodos de 1 a 2 semanas, según organización interna.

**Acuerdo No. 002- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto al informe sobre roles del equipo de gestión, se acordó:

- i) **Revisar el documento sobre roles del equipo de gestión y aprobarlo en una siguiente sesión de la SE.**
- ii) **Aprobar el período de descanso de un mes para el equipo de gestión.**

**3. Informe sobre definición de Consultoría para la sistematización de la experiencia de la CONAMUSA**

Se informó de la reunión sostenida con Susana Guevara para la definición final de los TDR y acompañamiento a la consultoría. En ese sentido, se señaló que se definieron en 05 el número de COREMUSAS a visitar por la consultora debido a que el período del contrato no podía extenderse más allá del 30 de noviembre.

Por otro lado, se acordó enviar a la SE, la propuesta de plan de trabajo presentada por la consultora para recibir aportes y sugerencias al documento.

**Acuerdo No. 003- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto al informe sobre definición de Consultoría para la sistematización de la experiencia de la CONAMUSA, se acordó:

- i) **Enviar a la SE la propuesta de plan de trabajo presentada por la consultora para recibir aportes y sugerencias al documento.**

#### 4. Informe sobre definición de Consultoría para la Ley TB

Se solicitó a los representantes de la ESN TB, la aprobación de versión final de TDR para esta consultoría. Asimismo, se propuso la definición de la contraparte técnica y la comisión para el seguimiento a la consultoría.

#### Acuerdo No. 004- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA

Respecto al informe sobre definición de Consultoría para la Ley TB, se acordó:

- i) **Re-enviar a la ESN TB la última versión de los TDR de la consultoría para que se proceda a su revisión y aprobación a más tardar al día siguiente.**
- ii) **Crear una comisión, desde el sector TB, para que el consultor pueda presentar el trabajo realizado por esta consultoría. Esta comisión estará conformada por un representante de la ESN TB, un representante de las ONG TB y un representante de las PAT.**

#### 5. Informe sobre definición de términos de ampliación de contrato para Consultora encargada de la modificatoria del Decreto Supremo de la CONAMUSA

Se informó que se han llevado a cabo las coordinaciones con Flor Bazán, la consultora encargada del tema de la modificatoria del DS, según los términos acordado previamente por la SE. En ese sentido, se mencionó que se ha procedido a autorizar el pago del 50% del trabajo y se le ha dado el directorio de la comisión encargada por la Asamblea para la modificatoria del DS, a fin de que pueda iniciar las coordinaciones para el trabajo de esta comisión.

Respecto de la ampliación del contrato con ONUSIDA, se indicó que el contrato no será ampliado debido a que generaría gastos administrativos que no se pueden pagar. Por ello, el tema de la ampliación del período de trabajo de Flor Bazán, será manejado como un acuerdo interno de la SE.

Por otro lado, se señaló que se debe precisar a la consultora que el período de 30 días de trabajo, comenzará el primer día que se lleve a cabo la reunión con la comisión encargada por la Asamblea para la modificatoria del DS.

#### 6. Informe sobre Mesa de Incidencia Política

Se informó de la participación de Juan Osorio en la última reunión de la Mesa de Incidencia Política de la VI Ronda. En ese sentido, se solicitó se defina un representante titular y alterno desde la CONAMUSA para la participación en estas reuniones.

#### Acuerdo No. 005- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA

Respecto al informe sobre las reuniones de la Mesa de Incidencia Política, se acordó:

- i) **Delegar la representación de la CONAMUSA en estas reuniones en los representantes de las personas que viven con VIH: Juan Osorio, como titular, y Sonia Parodi, como alterna.**

#### 7. Informe sobre Taller de grupo de trabajo APEC en Salud

Se informó de la invitación que el MIMDES envió a la CONAMUSA, para participar en un taller titulado "VIH / SIDA como una Discapacidad Episódica: Consecuencias para las Políticas y Prácticas en el Centro de trabajo", que se celebrará en Bangkok, Tailandia del 26 al 28 de noviembre del 2008. Se mencionó que dicho Taller ha sido organizado por el grupo de trabajo de salud de APEC, y tiene por objetivo fortalecer la

respuesta a la pandemia del VIH en las economías del APEC mediante la promoción global de políticas y prácticas basadas en los derechos para hacer frente al VIH en el centro de trabajo, tal como se establece en el Manual APEC del VIH / SIDA en el Centro de Trabajo. Finalmente, se informó que la respuesta se debe dar a más tardar el viernes 07 de noviembre.

**Acuerdo No. 006- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto a la invitación al Taller de grupo de trabajo APEC en Salud, se acordó:

- i) **Delegar la representación de la CONAMUSA en este Taller en un representante de la ESN PyC ITS y VIH/SIDA y un representante del MINTRA, debido al trabajo que tienen en el tema del VIH y el ámbito laboral.**

**8. Informe sobre solicitud de PROSA, Objetivo 1 VI Ronda Macroregión Centro Sur**

Se informó de la carta enviada por PROSA, solicitando el apoyo de la CONAMUSA para que se apruebe la norma técnica sobre atención médica periódica. En ese sentido, se acordó incluir el tema en la siguiente sesión de la Asamblea General, con una sustentación de la necesidad de la aprobación de la norma técnica, a cargo de la ESN PyC ITS y VIH/SIDA.

**Acuerdo No. 007- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto a la solicitud de PROSA, Objetivo 1 VI Ronda Macroregión Centro Sur, se acordó:

- i) **Incluir la solicitud de PROSA en la agenda de la siguiente sesión de la Asamblea General, con una sustentación de la necesidad de la aprobación de la norma técnica de AMP, a cargo de la ESN PyC ITS y VIH/SIDA.**

**9. Informe sobre Propiedad Intelectual en los contratos de los Subreceptores**

Se informó que el Receptor Principal estaba proponiendo a los Subreceptores la firma de contratos que señalaban que los derechos patrimoniales de autor y cualquier otro derivado de las normas que regulan los derechos de propiedad intelectual ocasionados a propósito de la ejecución de los proyectos del Fondo Mundial, debían cederse a CARE PERU. En ese sentido, se indicó que algunos Subreceptores habían negociado con el RP, la modificación de esta cláusula en los contratos a firmar por la II Fase de V Ronda.

Asimismo, se indicó que en ocasiones anteriores se ha indicado al RP, que en las publicaciones del Fondo Mundial se debe respetar la autoría de la CONAMUSA respecto de las propuestas país subvencionadas por el Fondo Mundial. Al respecto, se mencionó que la propiedad intelectual es del autor de la propuesta, el cual es la CONAMUSA. Por ello, se han enviado comunicaciones formales al Receptor Principal reafirmando que los derechos de propiedad intelectual son del autor de la propuesta y no de quien administra los fondos.

**Acuerdo No. 008- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto al informe sobre Propiedad Intelectual en los contratos de los Subreceptores, se acordó:

- i) **Enviar una carta al RP, con copia al Fondo Mundial, señalando la posición de la CONAMUSA respecto de los derechos de propiedad intelectual en los Programas del Fondo Mundial.**

- ii) **Incluir el tema en la agenda de la siguiente sesión de la Asamblea General.**

### ORDEN DEL DÍA

#### **10. Invitación a representante de ASIT Rímac, Objetivo 3 TB V Ronda**

Se dio la bienvenida a los representantes de la organización de personas afectadas de Tuberculosis, ASIT Rímac, miembros del consorcio del Objetivo 3 TB V Ronda. Se indicó que se ha invitado a estos representantes en atención a la solicitud que ellos hicieron para informar a la CONAMUSA del caso de PROVIDA.

Los representantes de ASIT Rímac mencionaron que ellos han definido dos etapas de trabajo en el período de ejecución del objetivo 3, una primera etapa a cargo del Dr. Reynaldo en donde no han sentido el apoyo de PROVIDA, y una segunda etapa a cargo del Dr. Amaro, en donde han recibido el apoyo total del objetivo para participar de las actividades de monitoreo del proyecto. Por lo tanto, los representantes de ASIT Rímac manifestaron su conformidad con el trabajo de PROVIDA en el proyecto, bajo la dirección del Dr. Amaro. En ese sentido, señalaron su malestar por no haber sido consultados de la decisión del RP de cambiar a PROVIDA, líder del consorcio del objetivo 3, sino más bien ser informados de este cambio por la nueva organización que asumiría el liderazgo del consorcio.

Respecto del caso de PROVIDA, los representantes de ASIT Rímac informaron que, a la fecha, el RP les ha informado las razones por las cuales se ha decidido separar a PROVIDA del consorcio. Estas razones han sido cuestionadas por ASIT Rímac, en la medida que se considera que no se dieron las alertas oportunas para mejorar el desempeño de PROVIDA durante el período de ejecución del proyecto. Asimismo, indicaron que su organización considera que la decisión del RP ha sido arbitraria, ya que para los afectados, PROVIDA ha desarrollado un buen trabajo y hay conformidad con su desempeño como líderes del consorcio.

Por otro lado, los representantes de ASIT Rímac mencionaron que no han tenido mayor involucramiento en los temas relacionados al gasto presupuestal o al monitoreo de planes operativos del proyecto, ya que ha sido el SR quien ha delimitado su rol en el monitoreo del proyecto.

Finalmente, señalaron que han acordado aceptar la propuesta de Socios en Salud para asumir el liderazgo del consorcio del objetivo 3. En este sentido, indicaron que ya se ha conversado con el Dr. Jaime Bayona, Director de SES, y él ha manifestado que su organización respetará y continuará el apoyo técnico que PROVIDA venía impulsando para el fortalecimiento de su organización.

Respecto de lo informado por ASIT Rímac, los representantes de la SE señalaron que se debía aprovechar este espacio para sacar lecciones aprendidas para el fortalecimiento de su organización. Por ello, se les sugirió que cuando se les invita a ser parte de un consorcio, ellos se deben involucrar desde el inicio en la implementación del proyecto, ya que la mirada de las comunidades afectadas es muy importante en todas las actividades.

En ese sentido, se manifestó que es válido el malestar manifestado por ellos por la forma en que se han enterado de la decisión sobre PROVIDA. Sin embargo, se les pidió también una autocrítica, debido a que, como parte del consorcio, ellos tenían la responsabilidad de tener conocimiento del manejo programático y administrativo del proyecto.

Finalmente, se mencionó que debido a que ellos tienen una relación contractual con el RP, la CONAMUSA no puede involucrarse en las decisiones respecto de las adjudicaciones de los proyectos. Más bien se señaló que la información brindada por ASIT Rímac servía a la CONAMUSA para tener elementos de juicio para cumplir con rol de supervisión y vigilancia que le corresponde ejercer sobre el RP. Por último, se agradeció la participación de los representantes de ASIT Rímac en este punto de la reunión.

#### **11. Definición de la agenda de la Asamblea General**

Se solicitó la definición de la versión final y aprobación de la propuesta de Agenda para la siguiente sesión de la Asamblea General. En ese sentido, se realizaron aportes a la propuesta presentada, incluyendo los temas de la aprobación de la norma técnica sobre AMP y la definición sobre los derechos de propiedad intelectual.

Por otro lado, se informó que la reunión con el ministro se llevaría a cabo el 17 de noviembre, luego de la cual se tendría una fecha para la sesión de la Asamblea General.

#### **Acuerdo No. 009- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto a la definición de la agenda de la Asamblea General, se acordó:

- i) **Aprobar la versión final de la Agenda de la Asamblea General acordada en la sesión de la Secretaría Ejecutiva.**

#### **12. Definición de roles de la CONAMUSA hacia el Receptor Principal**

Robinson Cabello informó de los resultados de la revisión que había realizado sobre los roles de la CONAMUSA, en el marco de los aportes a la propuesta del convenio de relacionamiento y de los lineamientos del Fondo Mundial sobre los MCP.

En ese sentido, indicó que el Fondo Mundial respeta la autonomía de la CONAMUSA para definir sus formas de relacionamiento con el Receptor Principal. Sin embargo, señaló que el Fondo Mundial recomienda que los MCP enfoquen su atención en su rol de supervisión y vigilancia hacia el marco general de trabajo de los RP, para no perderse en cuestiones operativas.

Por ello, se solicitó la definición de la Secretaría Ejecutiva respecto del énfasis que la actual propuesta de convenio de relacionamiento pone en las responsabilidades de M&E de la CONAMUSA hacia el RP. Al respecto, se indicó que la propuesta actual del convenio incorpora las responsabilidades generales que señalan las directrices del Fondo Mundial para los MCP, pero también incluye especificidades relacionadas al M&E que probablemente la CONAMUSA no esté en la capacidad de asumir.

Sobre el particular, se acordó revisar la actual versión del convenio de relacionamiento a fin de constituirlo en un documento general que sirva para el relacionamiento con todos los Receptores Principales. Asimismo, se indicó que se debería reemplazar las responsabilidades relacionadas al M&E atribuidas a la CONAMUSA, por las de supervisión y vigilancia señaladas por el Fondo Mundial.

Finalmente, se acordó conformar una comisión de trabajo para definir la versión final del convenio de relacionamiento a presentarse en la Asamblea General, en el marco de los lineamientos del Fondo Mundial para los MCP. Dicha comisión estará conformada por: Emma Rubín de Celis, Robinson Cabello, Dalia Suárez y Ender

Allain. La reunión de trabajo de este grupo se programó para el jueves 13 de noviembre a las 3.00 p.m.

**Acuerdo No. 010- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto a la definición de roles de la CONAMUSA hacia el Receptor Principal, se acordó:

- i) **Conformar una comisión de trabajo para definir la versión final del convenio de relacionamiento a presentarse en la Asamblea General, en el marco de los lineamientos del Fondo Mundial para los MCP.**

**13. Proyección del video para la CONAMUSA elaborado por el objetivo 5 VIH II Ronda**

Se realizó la proyección del video para la CONAMUSA elaborado por el objetivo 5, componente VIH de la II Ronda. Al respecto, los representantes de la SE, hicieron aportes para mejorar la versión presentada en la sesión.

En este sentido, se señaló que se debe corregir la frase que indica que la CONAMUSA ha afianzado a las COREMUSAS. Asimismo, se indicó que se debe incluir el período de representación de cada persona entrevistada en el video, que las imágenes deben ir en secuencia cronológica, y que se debe poner a todos los Ministros que han pasado por la CONAMUSA. Finalmente, se solicitó que se incluya en las entrevistas a los representantes de las ESN de TB y VIH.

Por otro lado, se indicó que se debe solicitar a la oficina de Comunicaciones del MINSA, archivos de foto y video para mejorar la edición del video.

**Acuerdo No. 011- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto a la proyección del video para la CONAMUSA elaborado por el objetivo 5 VIH II Ronda, se acordó:

- i) **Incorporar los aportes realizados por la Secretaría Ejecutiva, en la revisión de la versión del video presentada en la sesión.**
- ii) **Solicitar a la oficina de Comunicaciones del MINSA, archivos de foto y video para mejorar la edición del video.**

**14. Definición sobre pedido del RP para incorporación de logo “Perú Avanza” en materiales impresos del MINSA.**

Se solicitó la definición de la SE, sobre el pedido del RP para la incorporación de logo del Perú Avanza en los materiales impresos del MINSA. En ese sentido, se mencionó que, en atención al pedido de la sesión anterior de la SE, se había enviado la comunicación oficial del MINSA sobre el tema a toda la SE. Por lo tanto, los representantes de la SE manifestaron su conformidad con la solicitud.

**Acuerdo No. 012- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto al pedido del RP para incorporación del logo “Perú Avanza” en materiales impresos del MINSA, se acordó:

- i) **Autorizar la incorporación del logo “Perú Avanza” en los materiales impresos del MINSA, producidos en el marco de los Programas del Fondo Mundial.**

**15. Definición sobre Reuniones para monitoreo de la implementación de los Programas del Fondo Mundial**

Emma Rubín de Celis indicó que ha venido participando en representación de la CONAMUSA de algunas de las reuniones por el plan de arranque y de aceleramiento

para la implementación de la sexta ronda programadas en el mes de noviembre. En ese sentido, indicó que los SR han solicitado el envío de la presentación institucional de la CONAMUSA para difundirla en sus actividades. Al respecto, se mencionó que pese a haberse enviado ya dicha presentación al RP, éste había solicitado se haga llegar una versión resumida de la misma.

En ese sentido, se mencionó que se debe enviar una comunicación al RP indicando que la presentación enviada corresponde a la versión resumida y que ésta debe ser usada por el RP y todos los SR. Asimismo, se indicó que se debe enviar la misma presentación a todos los SR.

Por otro lado, se indicó que se debe solicitar al RP, que las fechas de las reuniones de retroalimentación en las regiones no coincidan con la reunión de retroalimentación en Lima, debido a que esto dificulta la participación de los representantes de la CONAMUSA en estos eventos. Al respecto se informó que en el mes de octubre el RP llevó a cabo las reuniones de retroalimentación en simultáneo, en atención a la sugerencia que la CONAMUSA hizo de hacer una videoconferencia para conectarse con los participantes de dichas reuniones en las macrorregiones, al llevar a cabo las conclusiones finales. Sin embargo, se indicó dicha propuesta no había tenido buenos resultados en su implementación, por lo que se acordó enviar una carta al RP manifestando esta posición.

#### **Acuerdo No. 013- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto a las reuniones para el monitoreo de la implementación de los Programas del Fondo Mundial, se acordó:

- i) **Enviar una comunicación al RP indicando que la presentación institucional de la CONAMUSA enviada previamente corresponde a la versión resumida y que ésta debe ser usada por el RP y todos los SR.**
- ii) **Enviar la versión resumida de la presentación institucional de la CONAMUSA a todos los SR.**
- iii) **Enviar una comunicación al RP solicitando que las fechas de las reuniones de retroalimentación no sean programadas en simultáneo, debido a las dificultades observadas en la última reunión de retroalimentación de la VI Ronda.**

#### **16. Definición sobre Informe de Gestión del Secretario Ejecutivo Set 2007 – Oct 2008**

Se informó que se ha enviado a la SE la versión electrónica del Informe presentado por Fernando Cisneros, para su revisión y aportes. Asimismo, se acordó incluir una breve presentación de este Informe en la siguiente sesión de la AG.

#### **Acuerdo No. 014- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto a la presentación del Informe de Gestión del Secretario Ejecutivo para el período Set 2007 – Oct 2008, Fernando Cisneros, se acordó:

- i) **Incluir la presentación del Informe de Gestión de Fernando Cisneros en la siguiente sesión de la Asamblea General de la CONAMUSA.**

#### **17. Definición sobre pedido de actas de Impacta**

Se informó que se ha enviado a la SE la carta de Impacta solicitando copia de algunas de las actas de la SE. En ese sentido, se indicó que, en atención a los principios de transparencia, se debía proceder a atender el pedido de Impacta.



Asimismo, se solicitó pedir la opinión formal de la oficina de asesoría jurídica del MINSA para colgar las versiones electrónicas de las actas en la página web de la CONAMUSA.

**Acuerdo No. 015- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto al pedido de Impacta, se acordó:

- i) **Autorizar la entrega de la copia de las actas solicitadas por Impacta.**
- ii) **Solicitar la opinión formal de la oficina de asesoría jurídica del MINSA para colgar las versiones electrónicas de las actas en la página web de la CONAMUSA.**

**18. Definición sobre formato para acreditación de representantes**

Se solicitó la definición de la versión final y aprobación de la propuesta del formato para la acreditación de representantes a ser enviado a los miembros del sector no público de la Asamblea General. En ese sentido, se realizaron aportes a la propuesta presentada, aprobando la versión final trabajada por la SE.

**Acuerdo No. 016- 019- 2008 - RO – SE – CONAMUSA**

Respecto a la definición sobre el formato para la acreditación de representantes, se acordó:

- i) **Aprobar el envío de la versión final del formato para acreditación de representantes trabajada por la SE.**

**19. Definición sobre pedidos para agenda de SE, sobre el Receptor Principal:**

Respecto de los puntos de la agenda relacionados al Receptor Principal, se propuso definir los pedidos en una siguiente sesión de la SE.

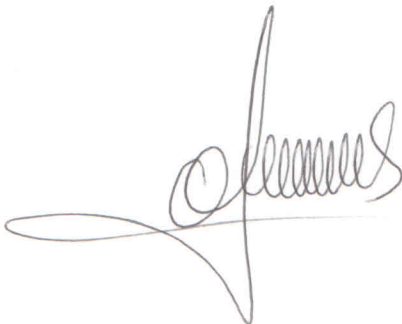
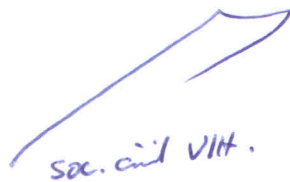
- Overhead aprobado para el presupuesto de la II Fase de la V Ronda
- Financiamiento de las evaluaciones de Línea de Base
- Desabastecimiento de pruebas rápidas para gestantes

El Dr. Víctor Correa, informó que el nuevo Presidente de la Secretaría Ejecutiva es el Dr. Edward Cruz, quien ha reemplazado al Dr. Pedro Abad, como Director de la Dirección General de Salud de las Personas DGSP. Asimismo, informó que a la fecha, el alterno del Dr. Cruz, es el Dr. Danilo Villavicencio.


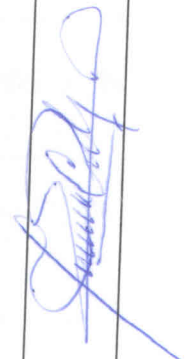
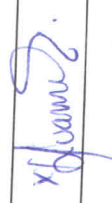


Finalmente, se acordó que la siguiente sesión de la Secretaría Ejecutiva se lleve a cabo el jueves 20 de noviembre.


Siendo las 18.20 horas se dio por terminada la sesión.

Se adjuntan firmas:


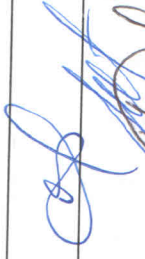







**LISTA DE ASISTENCIA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2008**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alterno	
1	Edward Cruz Sanchez	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	Danilo Villavicencio	Miembro	Ministerio de Salud		X	
3	CESAR BONILLA ASALDE	Miembro	Ministerio de Salud	X		
4	YVONNE CORTEZ	Miembro	Ministerio de Salud		X	
5	JOSE L. SEBASTIAN MESONES	Miembro	Ministerio de Salud	X		
6	GUSTAVO ROSELL	Miembro	Ministerio de Salud		X	
7	JOSE LUIS CAIRO	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	X		
8	SUSALEN TANG FLORES	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		X	
9	DARSY CALDERON ROJAS	Miembro	Ministerio de Educación	X		
10	CONSUELO CARRASCO GUTIERREZ	Miembro	Ministerio de Educación		X	
11	ROBINSON CABELLO CHAVEZ	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
12	Julia Campos	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
13	EMMA RUBIN DE CELIS	Miembro	Representante del ONG TB	X		
14	MARIA VAN DER LINDE	Miembro	Representante del ONG TB		X	
15	JUAN OSORIO	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		

16	SONIA PARODI	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida						
17	ELENA CUBA ZAPATA	Miembro	Asociación de Enfermos de TB "Victoria Castillo de Canales"		X				
18	EFRAIN TOSCANO	Miembro	Asociación de Enfermos de TB "Victoria Castillo de Canales"				X		
Total para Quórum									Se necesita 5 para el quórum

**Representantes (no titulares y alternos) que asistieron a la reunión en representación de su sector**

Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	ENDER ALLAIN SANTISTEVAN	CONAMUSA	
2	Marthe Ruos C	ESN - PCT	
3	VICTOR JAUIER CORREA TINED	MINSA	
4	Jose Rojas Lora	ACIT RIMAC.	
5	Julia Licas Huallca.	Acit Rimac	
6	Carmen Rosa Mendez Niña	Equipo de Gestión / CONAMUSA	

## COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD

D.S. 007-2004-SA  
R.M. N° 218-2006-MINSA

Fecha: Jueves, 06 de noviembre de 2008.

Lugar: Av. Salaverry 801, 2do Piso. Jesús María (Sala de CONAMUSA)

Hora: 3.00 p.m. – 6.00 p.m.

---

### AYUDA MEMORIA

#### INFORMES

**1. Informe sobre contratación de Ender Allain, nueva Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA**

Informe de la versión final de contrato de Ender, enviado a SES. Bienvenida y presentación de Ender.

**2. Informe sobre roles del equipo de gestión**

Informe sobre período de descanso para equipo de gestión, según lo acordado durante período con Fernando Cisneros. El período fijo sería en diciembre (22 Dic – 02 Ene). Además, cada una podría tomar otras 2 semanas en fechas acordadas internamente en el equipo.

Se distribuyó también el documento sobre los roles del equipo (te lo envío en adjunto) y se debe solicitar aportes y observaciones a la propuesta.

Se debe definir quien será desde la SE de la CONAMUSA, la persona encargada de hacer las coordinaciones con Ender.

**3. Informe sobre definición de Consultoría para la sistematización de la experiencia de la CONAMUSA**

Informe sobre la reunión sostenida con Susana Guevara para la definición final de los TDR y acompañamiento a la consultoría.

**4. Informe sobre definición de Consultoría para la Ley TB**

Solicitud de aprobación de versión final de TDR para esta consultoría, ya que la ESN TB viene revisando el tema, sin dar una definición final y se requiere esta aprobación para el inicio del trabajo.

**5. Informe sobre definición de términos de ampliación de contrato para Consultora encarga de la modificatoria del Decreto Supremo de la CONAMUSA**

Se informa que ya han hecho las coordinaciones con Flor, a quien ya se le canceló el 50% del trabajo y se le ha dado el directorio de la comisión encargada por la Asamblea para la modificatoria del DS.

**6. Informe sobre Mesa de Incidencia Política**

Se requiere la delegación de un representante permanente de la SE en estas reuniones. Juan Osorio participó de la última reunión.